

Reglamento Carrera Popular Villa de Torrijos “Gran Premio Almudena Seguros”

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.

El Ayuntamiento de Torrijos y la Asociación Atlética Torrijos organizan la XII Carrera Popular Villa de Torrijos “Gran Premio Almudena Seguros”.

Artículo 2. LUGAR Y FECHA.

Las pruebas absolutas de 10 y 5 km tendrán lugar en la Villa de Torrijos, Villa Europea del Deporte 2019, el domingo día 22 de septiembre de 2019, a partir de las 10:00 horas.

Las pruebas para los menores de 16 años y las personas con movilidad reducida se celebrarán el sábado día 21 de septiembre de 2019, a partir de las 18:00 horas.

Artículo 3. RECORRIDO PRUEBAS ABSOLUTAS.

La prueba absoluta de diez kilómetros se disputará sobre un recorrido **homologado por la Real Federación Española de Atletismo**. El recorrido de la prueba absoluta de cinco kilómetros no está homologado.

Las pruebas absolutas se disputarán sobre un circuito de cinco kilómetros, totalmente urbanos y sobre superficie de asfalto, vigilado por la Policía Municipal y Protección Civil y la colaboración de la Asociación Atlética Torrijos.

La **salida** de la prueba de 10 km se dará a las 10:00 horas sobre un recorrido que constará de 2 vueltas a un circuito de 5 km, y finalizará a las 11:15 horas, siendo este el tiempo máximo oficial de la prueba.

La **salida** de la prueba de 5 km se dará a las 11:30 horas sobre un recorrido que constará de 1 vuelta a un circuito de 5 km, y finalizará a las 12:30 horas, siendo este el tiempo máximo oficial de la prueba.

La salida y meta estarán localizadas en la Plaza San Gil (Ayuntamiento de Torrijos). El recorrido estará debidamente señalizado por la organización.

Artículo. 4. AVITUALLAMIENTOS.

La organización pondrá avituallamientos, a disposición de los participantes, en los puntos kilométricos 2,800 y 7,800 aproximadamente y en zona de meta.

Artículo 5. INSCRIPCIONES.

Las pruebas absolutas de 10 y 5 km están limitadas a 500 atletas cada una.

La cuota de inscripción para la prueba de 10 km será de 10 euros y para la prueba de 5 km será de 8 euros. No admitiéndose devoluciones del importe de la inscripción bajo ninguna causa.

Todas las inscripciones podrán realizarse desde el 1 de julio al 16 de septiembre de 2019, o hasta agotar dorsales, en la Página Web <http://www.evedeport.es>.

Las inscripciones para las pruebas de los menores de 16 años y las personas con movilidad reducida serán gratuitas y se podrán realizar, el mismo día de la prueba, hasta 1 hora antes de la salida, de manera excepcional.

La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

Artículo 6. DORSAL Y CHIP

La recogida del dorsal y bolsa del corredor para las pruebas absolutas de 10 y 5 km tendrá lugar en la Plaza San Gil (línea de meta) el sábado día 21 de septiembre de 2019, de 18:00 a 20:00 horas y, también, el mismo día de la prueba hasta una hora antes de la salida.

Para retirar el mismo, será necesario la presentación de cualquier documento acreditativo de identidad o, en su caso, el resguardo de inscripción.

Todo participante que corra sin estar inscrito o sin dorsal lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas de los oficialmente inscritos.

Sólo aparecerá en la clasificación, de las pruebas de 10 y 5 km, aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal y usen correctamente el chip que facilita la organización.

Artículo 7. INFRACCIONES Y DESCALIFICACIONES

El dorsal y chip entregados por la organización son personales e intransferibles. La inobservancia de este punto será motivo de descalificación.

No realizar el recorrido completo y en el tiempo límite establecido por la organización, no llevar dorsal o no llevarlo visible durante el recorrido, no tener un comportamiento deportivo durante la carrera y, no atender a las instrucciones de la organización podrán ser motivos de descalificación.

Los participantes descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

Artículo 8. SERVICIO DE GUARDARROPA Y DUCHAS

Habrá un servicio gratuito de guardarropa situado en la zona de meta, abierto de 8:30 a 9:30 horas del día de las pruebas absolutas. La organización no se responsabiliza de los objetos de valor que se depositen.

Habrá servicio de duchas en el Polideportivo Municipal, situado en la Avda. Plaza de Toros.

Artículo 9. VEHÍCULOS AUTORIZADOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir las pruebas son los designados por la organización.

Queda totalmente prohibido participar o seguir a los corredores/as en vehículo motorizado, bicicleta, patines o carritos infantiles, así como correr con animales de compañía por el peligro que para los atletas pudiera suponer.

Artículo 10. CATEGORÍAS Y HORARIOS

Las categorías, distancias, horarios y circuitos quedan establecidos de la siguiente manera:

Sábado, día 21 de septiembre de 2019

Categoría	Edad cumplida	Distancia Aprox.	Hora	Circuito
SUB 16 (cadete)	14 ó 15 años	2250 m	18:00	1 vuelta al circuito "A" y 3 vueltas al circuito "B"
SUB 14 (infantil)	12 ó 13 años	1650 m	18:15	1 vuelta al circuito "A" y 2 vueltas al circuito "B"
SUB 12 (alevín)	10 ó 11 años	1050 m	18:25	1 vuelta al circuito "A" y 1 vuelta al circuito "B"
SUB 10 (benjamín)	8 ó 9 años	900 m	18:35	2 vueltas al circuito "A"
SUB 8 (minibenjamín)	6 ó 7 años	450 m	18:45	1 vuelta al circuito "A"
Prebenjamín	5 años o menos	450 m	18:50	1 vuelta al circuito "A"

Categoría	Edad cumplida	Distancia Aprox.	Hora	Circuito
Personas con movilidad reducida	Mayores de 18 años	450 m	19:00	1 vuelta al circuito "A"
	Menores de 18 años			

Domingo, día 22 de septiembre de 2019

Categoría	Edad cumplida	Distancia	Hora	Circuito
Sénior	De 18 a 39 años	10000 m	10:00	2 vueltas al circuito "C"
Máster 40	De 40 a 49 años			
Máster 50	De 50 años en adelante			
General	De 18 años en adelante	5000 m	11:30	1 vuelta al circuito "C"
SUB 18 (juvenil)	16 ó 17 años			

Artículo 11. SERVICIO MÉDICO

Los servicios sanitarios y ambulancia estarán ubicados en la zona de salida / meta.

Todos los participantes están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, y si tiene algún problema médico (atenciones especiales) o está bajo algún tratamiento específico.

El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba en la que participa si lo estiman necesario para su salud.

Aviso: La organización recomienda a los corredores/as someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Artículo 12. TROFEOS Y PREMIOS

El primer clasificado masculino y primera clasificada femenina de la prueba de 10 km recibirán un trofeo especial que, NO será acumulativo con otros premios.

Se entregarán trofeos y premios a los tres primeros y tres primeras de todas las categorías en la prueba de 10 km (jamón, chorizo y salchichón para 1º, 2º y 3º respectivamente) y a los cinco primeros y cinco primeras de la categoría general en la prueba de 5 km (queso, lomo, chorizo, salchichón y salchichón para 1º, 2º, 3º, 4º y 5º respectivamente).

Se entregará trofeo y lote de embutidos a los tres primeros equipos clasificados en la prueba de 10 km.

Se entregará un jamón a la asociación o club de atletismo registrado con mayor número de integrantes, en la prueba de 10 km.

Se entregarán trofeos a los tres primeros y tres primeras de las categorías SUB 10, SUB 12, SUB 14, SUB 16 y SUB 18.

En el resto de categorías, al no ser pruebas competitivas, se entregarán regalos conmemorativos a cada uno de los participantes.

Artículo 13. BOLSA DEL CORREDOR

Para la prueba de **10 km** la bolsa del corredor incluirá un **cortavientos técnico** y unos **guantes**.

La bolsa del corredor en la prueba de **5 km** incluirá una **camiseta técnica** y una **braga técnica**.

Además, en ambas pruebas, se entregará el dorsal, chip, y todos aquellos obsequios que la organización pudiera obtener.

Artículo 14. CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS

La clasificación por equipos, en la prueba de 10 km, se realizará sumando los tiempos conseguidos por los cinco primeros atletas de cada club.

Será necesario que los participantes hagan constar el nombre del club, en el formulario de inscripción, para optar a esta clasificación.

Aquellos participantes que estén federados no podrán representar a otro equipo diferente al que conste en la Federación de Atletismo y competirán con la indumentaria de su equipo.

Artículo 15. APELACIONES

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse por escrito a los Jueces de la Prueba hasta 10' después de la aparición de los resultados, adjuntando la cantidad de 60€. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva sobre la reclamación presentada, con el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones y consultas oportunas. Sólo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada, se procedería a devolver la cantidad depositada.

La organización podrá pedir documento acreditativo, en caso de duda o reclamación sobre la edad de algún participante, dejando en suspenso la entrega de premio, si lo hubiere, hasta su comprobación.

Artículo 16. SEGURO

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba.

Artículo 17. DERECHO DE IMAGEN

Al inscribirse en la prueba, los participantes dan su consentimiento para que tanto los organizadores de la misma, la Asociación Atlética Torrijos y el Ayuntamiento de Torrijos, como el Colaborador Principal de la misma, Almudena Seguros, así como cualquier otro Patrocinador y/o Colaborador de la prueba, por sí mismos o mediante terceras entidades, puedan almacenar, tratar y usar su nombre, resultados, así como su imagen recogida dentro de la prueba mediante fotografías, videos, o cualquier otro soporte, traten con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc. mediante cualquier medio (Internet, publicidad, etc.), sin límite temporal y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 18. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes en la prueba confirman al haberse inscrito en la misma que se encuentran en plenas facultades físicas y eximen de responsabilidad a la Organización por cualquier percance sufrido durante el evento.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

Así mismo, la participación en las pruebas implica haber leído, entendido y adquirido el siguiente compromiso: “Asumo que estoy en buen estado físico y he pasado de forma positiva los controles médicos pertinentes. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales y cualquier accidente o lesión, a la organización, sponsors, patrocinadores, colaboradores, directivos, empleados y demás voluntarios y, renuncio, desde ya, a cualquier acción penal o civil derivada de los daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso del mismo o como consecuencia de éste”.

Artículo 19. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Artículo 20. CIRCUITOS

